



Carreño Díaz S.C.

Contadores Públicos y Abogados

**ASUNTO: INFORME SEMESTRAL DE
RESULTADOS A LA MATRÍCULA.**

**DR. MODESTO SEARA VÁZQUEZ
RECTOR DE LA UNIVERSIDAD DEL ISTMO**

De conformidad a la **Fracción III del Artículo 37 del Presupuesto de Egresos de la Federación para el ejercicio fiscal 2020**, estamos presentando el siguiente **INFORME SEMESTRAL DE RESULTADOS A LA MATRÍCULA**.

OBJETIVO DE LA REVISIÓN

Verificar la confiabilidad de los datos informados por la **UNIVERSIDAD DEL ISTMO**, según formatos autorizados por la Secretaría de Educación Pública, de su matrícula semestral y de acuerdo a lo establecido en la **Fracción III del Artículo 37 del Presupuesto de Egresos de la Federación para el ejercicio fiscal 2020**.

ALCANCE DE LA REVISIÓN

- I.- Recibimos la información referente a la matrícula de los siguientes semestres:
- a) **Primer Semestre A:** Octubre 2018-Febrero 2019.
 - b) **Segundo Semestre B:** Marzo 2019-Julio 2019.
 - c) **Primer Semestre A:** Octubre 2019-Febrero 2020.
 - d) **Segundo Semestre B:** Marzo 2020-Julio 2020.

Los dos primeros semestres (incisos a y b) corresponden al ciclo escolar **2018-2019** y los dos siguientes semestres (inciso c y d) corresponden al ciclo escolar **2019-2020**.

La información anterior de acuerdo a los formatos establecidos y aprobados por la Secretaría de Educación Pública es responsabilidad del Departamento de Servicios Escolares de la **UNIVERSIDAD DEL ISTMO**.

II.- Revisamos la totalidad de la matrícula vigente al presente. En total, la **UNIVERSIDAD DEL ISTMO** tiene inscritos **740** alumnos.

III.- La revisión se realizó confrontando la información señalada en el punto uno contra los archivos y expedientes que controlan la matrícula escolar y que están a cargo del Departamento de Servicios Escolares de la **UNIVERSIDAD DEL ISTMO**.



RESULTADOS

1. Al confrontar las cifras manifestadas a la **SEP** según formatos ya mencionados contra lo revisado documentalmente, no detectamos incongruencias; por lo cual consideramos que la **UNIVERSIDAD DEL ISTMO** reporta de manera correcta su matrícula de reingreso y total según se muestra en los **Anexos I, II y III**.
2. Los expedientes revisados de los alumnos vigentes se encuentran en su totalidad integrados.
3. Observamos que a la fecha hubo una disminución neta en la matrícula por **58** alumnos en relación con el semestre escolar anterior, según Estadística 911 Oficial presentada en octubre 2019.
4. La matrícula final pudiera variar como consecuencia de los resultados del examen especial que algunos alumnos presentaron.

CONCLUSIÓN

Por todo lo anterior, concluimos que la información generada y proporcionada por el Departamento de Servicios escolares de la **UNIVERSIDAD DEL ISTMO** y confrontada contra lo manifestado a la **SEP** en los periodos mencionados en los anexos señalados en el punto I, asimismo con sus documentales de respaldo, es razonablemente confiable en un 99.00%.

Oaxaca, Oaxaca, 6 de Abril de 2020.

ATENTAMENTE

C.P.C. JULIÁN CARREÑO DÍAZ
AUDITOR EXTERNO
CARREÑO DÍAZ, S.C.